



TARDELCUENDE

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de una plazas vacantes de Encargado de montes, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

<i>Relación de Aspirantes Admitidos</i>	<i>DNI</i>
VERÓNICA CASERO MARTÍNEZ	72**44*0Q

<i>Relación de Aspirantes Excluidos</i>	<i>DNI</i>	<i>Causa</i>
LUIS MIGUEL MARINA ESTEPA	72*90**4Q	No tiene el título exigido en la convocatoria

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular.

Tardelcuende, 5 de noviembre de 2024. – El Alcalde, Ricardo Corredor Álvarez 2163

BOPSO-129-08112024